

UNIVERSIDAD DE ATACAMA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CREA LA OFICINA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA

COPIAPÓ, 30 de agosto de 2018

DECRETO EXENTO N° 42

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. Nros. 37 y 151, de 1981, el Decreto Supremo N°377, del 08 de Septiembre de 2014, todos del Ministerio de Educación Pública, la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, el Decreto UDA N° 010, de 2000 y sus modificaciones, y el Decreto UDA N° 027, de 2007 y sus modificaciones;

Y CONSIDERANDO:

El Ord. N° 151, de 23 de agosto de 2018, de don Alejandro Salinas Opazo, Sr. Secretario General, mediante el cual solicita la Decretación de acto administrativo que Cree la Oficina de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género.

La Certificación extendida por el señor Secretario General de fecha 20 de agosto de 2018, señalando que la H. Junta Directiva, en su sesión de fecha 17 de agosto de 2018, acordó Crear la Oficina de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género, a objeto de que conforme la orgánica de la Universidad.

DECRETO:

1.- CRÉESE la OFICINA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO de la Universidad de Atacama.

*Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.*



ALEJANDRO SALINAS OPAZO  
Secretario General



JORGE VALDIVIA DÍAZ  
Rector (S)

JVD/ASO/EFE/pca

Distribución:

- Contraloría Interna
- Secretaría General
- Decretación
- Oficina de Partes
- Archivo Institucional

